Erradica los hongos donde estén

Tebuconazole®

FEDEARROZ E.W.

RESPALDO FEDEARROZ

Emulsión Aceite en Agua

Tebuconazole

Fungicida sistémico
y de contacto
con acción
preventiva y curativa

FEDEARROZ
FEDERACIÓN NACIONAL DE ARROCEROS

Tebuconazole®
FEDEARROZ E.W.

Fungicida

Ingrediente Activo:

Tebuconazole:
• Nombre Químico: (RS)-1-*p*-chlorophenyl)-4,4-dimethyl-3-(1*H*-1, 2,4-triazol-1-ylmethyl) pentan-3-ol.
• Concentración: 250 g/L de formulación.
• Grupo Químico: Triazol.

Ventajas
• Posee acción fungicida protectante, curativa y erradicante.
• Actividad sistémica y de contacto, permitiendo controlar los hongos desde dentro y fuera de la planta.
• Es absorbido tanto por las hojas como por la raíz con translocación acropétala en el interior de las plantas.
• Penetra a la planta rápidamente lo que favorece su utilización evitando perdida por condiciones climáticas.
• Es formulado en emulsión acuosa que permite una adecuada aplicación al follaje y al suelo.

Mecanismo de acción:
Es un inhibidor de la demetilación de los esteroles.

Compatibilidad:
Se recomienda realizar pruebas de compatibilidad en pequeña escala con otros productos.

Fitotoxicidad:
TEBUCONAZOLE FEDEARROZ E.W., no produce fitotoxicidad en los cultivos para los cuales es recomendado, si se siguen las indicaciones dadas en esta etiqueta.

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

- No contamine las fuentes de agua con los vapores de aspersión, residuos de aplicación, lavado de envases o lavado de los equipos de aspersión.

- Se deben respetar las franjas mínimas de seguridad de 10 metros para aplicación terrestre y de 100 metros para aplicaciones aérea distantes de los cuerpos de agua, carreteras, troncales, núcleos de población humana y animal o de cualquier otra área que requiera protección.

DESPUÉS DE USAR EL CONTENIDO, ENJUAGUE TRES VECES EL ENVASE Y VIERTA LA SOLUCIÓN EN LA MEZCLA DE APLICACIÓN Y LUEGO INUTILÍCELO TRITURÁNDOLO O PERFORÁNDOLO Y DEPOSÍTELO EN EL LUGAR DESTINADO POR LAS AUTORIDADES LOCALES PARA ESTE FIN

DOSIS DE APLICACIÓN

CULTIVO	ENFERMEDAD	RECOMENDACIONES	DOSIS	PC	PR
Arroz *Oryza sativa*	Complejo de manchado de grano *Helminthosporium oryzae, Cercospora oryzae, Alternaria padwikii*	Aplicar en el periodo de floración	0.6 L/Ha	30 días	4 horas
Cebolla de bulbo *Allium cepa*	Amarillera *Alternaria spp*	Realizar una primera aplicación 15 días después del trasplante, y dos aplicaciones adicionales con intervalos de 15 días	0.8 L/Ha	7 días	4 horas

PC: Periodo de carencia PR: Periodo de reentrada

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA II
MODERADAMENTE PELIGROSO - DAÑINO
REGISTRO NACIONAL ICA No. 906
Titular del Registro: FEDEARROZ

CISPROQUIM - EMERGENCIAS TOXICOLÓGICAS 24 HORAS: Fuera de Bogotá: 01 8000 916012 • Bogotá: 288 6012

FEDEARROZ
FEDERACIÓN NACIONAL DE ARROCEROS
Tel: 4251150 • Bogotá-Colombia
www.fedearroz.com.co